

EL SECRETARIO PRIVADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CÓDIGO No. 4210000-1373-2020

CERTIFICA QUE:

Que MERY AURORA TRUJILLO TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 52264611, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-1373-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trescientos nueve mil setecientos setenta y ocho pesos m/cte. (\$309,778.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago. .

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
2752	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		309,778.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
2752	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	309,778.00

Descripción: La contratista cumplió con las obligaciones contractuales para el periodo comprendido entre el 20 al 31 de diciembre de 2020

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de enero de 2021.

FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario Privado

Solicitud No: 285